

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. EDUARDO MADINA MUÑOZ, diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Cómo valora el Gobierno que el Juzgado nº 48 de Madrid rechazara la propuesta de nombramiento de perito efectuada en noviembre por la Delegada Especial de la Agencia Tributaria en Madrid, en las diligencias judiciales que se siguen en el procedimiento abreviado 1007/2014?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de marzo de 2017.



EL DIPUTADO  
EDUARDO MADINA MUÑOZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
47/mih-1